

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
Observaciones finales sobre el cuarto informe periódico del Paraguay
20 de marzo de 2015

Derecho a la salud

28. El Comité nota con satisfacción los esfuerzos realizados por el Estado parte para mejorar el acceso a los servicios de salud, incluso mediante la gratuidad de tales servicios.

Sin embargo, preocupa al Comité la falta de recursos financieros y humanos necesarios, la deficiente infraestructura, el desabastecimiento de medicamentos, y la calidad y disponibilidad de los servicios de atención de la salud, especialmente en las zonas rurales y remotas.

El Comité recomienda que el Estado parte asigne recursos suficientes al sector de salud y continúe sus esfuerzos para asegurar la accesibilidad, disponibilidad y calidad de la atención de salud, especialmente en las zonas rurales y remotas. En particular, el Comité recomienda al Estado parte a mejorar la infraestructura del sistema de atención primaria y garantice que los hospitales dispongan de personal médico, suministros y medicamentos de urgencia necesarios.

1